

ACCIONES DE MUJERES COLOMBIANAS

MARÍA DEL SOCORRO VIVAS ALBÁN

El espíritu del Concilio Vaticano II

A los cincuenta años del Concilio Vaticano II, se discute todavía cuál fue su espíritu. El papa Juan XXIII lo convocó –como él mismo dijo– gracias a «una repentina inspiración de Dios», en un «momento místico». El espíritu del Vaticano II impregnó el discurso inaugural del Papa, que pidió a los obispos convocados trabajar en clima de apertura y diálogo, y aceptar, desde el evangelio, los valores culturales modernos. El Concilio propuso que la Iglesia retornara a sus fuentes, tuviera en cuenta la diversidad de situaciones en las que se incultura el evangelio y se hiciera presente en los dolores y gozos de la humanidad, especialmente la más pobre y marginada.

Ciertamente el Concilio Vaticano II no fue un concilio para mujeres ni de mujeres, pero por primera vez en un concilio se habló de ellas: en la constitución pastoral *Gaudium et spes* y en los decretos sobre el apostolado de los laicos, especialmente en el nº 26, y sobre la educación cristiana, se expone la misión y el servicio especiales que desempeñan las mujeres en la sociedad y la cultura. Varias veces el Concilio hace un llamado de atención a la exclusión de personas a causa de su raza, clase social y sexo, e invita a privilegiar, por encima de todo, el valor y respeto a la dignidad

humana, basada en la condición de ser creados a imagen y semejanza de Dios¹.

También el papa Juan XXIII en la encíclica social *Pacem in terris* (1963), que elaboró para el Concilio los «criterios para leer los signos de los tiempos», caracterizó la cuestión de la mujer como uno de los grandes «signos de los tiempos»².

Así, aunque la presencia e influencia efectiva de las mujeres en el concilio haya sido escasa, su importancia fue grande para las mujeres católicas. Ellas mismas, desde variados caminos por espacios eclesiales de recepción, tales como trabajo teológico, movimientos pastorales o compromiso en asociaciones, lo convirtieron en el espíritu del concilio de las mujeres.

Durante el Concilio y en el tiempo posconciliar se publicaron varios textos sobre la «imagen» de la mujer y su «posición» en la sociedad y en la Iglesia, tema central de una «revisión» de la antropología teológica, como punto de partida en las tesis acerca de la imposibilidad de deducir el ser-mujer del ser-varón y de la igual inmediatez del ser persona, tanto en el varón como en la mujer.

Este artículo quiere presentar algunas acciones de mujeres colombianas que tienen como telón de fondo el impulso que el Concilio generó en ellas, algunas veces de manera explícita y otras de manera implícita, principalmente, respecto a la Biblia, con la constitución *Dei Verbum*; respecto a la Iglesia, con la constitución *Lumen gentium*; respecto a la dimensión social, con la constitución *Gau-*

¹ «Es común la dignidad de los miembros, que deriva de su regeneración en Cristo; común la gracia de la filiación; común la llamada a la perfección [...] No hay, de consiguiente, en Cristo y en la Iglesia ninguna desigualdad por razón de la raza o de la nacionalidad, de la condición social o del sexo» (*GS* 32). En el mismo sentido: *GS* 9 y 29, y *AA* 9.

² El hecho de que la mujer «no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento» y que «exige, por el contrario, que, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública, se le reconozcan los derechos y obligaciones de la persona humana» (*PT* 41) representa un histórico proceso de toma de conciencia de los derechos humanos.

dium et spes; y respecto a la liturgia, con la constitución *Sacrosanctum concilium*.

Después de un largo proceso histórico de invisibilidad de las mujeres, se hace necesaria la recuperación de sus voces. Es la intencionalidad de este artículo, que se propone interpretar como lugar teológico diversas experiencias y acciones de mujeres colombianas, en busca de dignificación humana.

La recepción del Concilio en Colombia

Un texto para todas: Dei verbum

La fe viene del escuchar, y solo a partir de la atención religiosa y confiada en la palabra de Dios, puede la Iglesia presentar «una doctrina genuina sobre la divina revelación [...] para que todo el mundo, oyendo, crea el anuncio de la salvación; creyendo, espere, y esperando, ame» (DV 1). La constitución *Dei Verbum* favoreció la renovación de la doctrina acerca de la revelación, al precisar que no se trata de transmitir las verdades divinas, sino de propiciar espacios de comunicación entre Dios y el ser humano. Dios «habla a los hombres como amigos, movido por su gran amor y mora entre ellos, para incitarlos a la comunicación consigo y recibirllos en su compañía» (DV 2. Cf. Ex 3,11; Jn 15,14-15).

Estas palabras, entre muchas otras, recrean y desafían las relaciones de género y promueven nuevas concepciones de espiritualidad, de la teología, del ecumenismo y de la eclesiología. El impulso del Concilio animó, entre otras cosas, la formación bíblica de laicos y laicas en centros catequísticos, parroquias y casas de familias, y, acompañados por sacerdotes, se adelantaron movimientos de diálogo de mujeres con la Biblia.

En Colombia se realizó un primer encuentro de lectura de la Biblia, en febrero de 1996, a fin de intercambiar experiencias. En agosto del mismo año se realizó un segundo encuentro, en el cual se

avanzó en hermenéuticas específicas, entre ellas la feminista, como aporte para la lectura popular de la Biblia. En 1997, se realizó en el Seminario Presbiteriano de Barranquilla³, coordinado por Alicia Winters⁴, un encuentro nacional ecuménico de mujeres que leen e interpretan la Biblia. Estos fueron algunos de los aportes:

- Las mujeres estudiamos Biblia para encontrar en los textos una fecundidad liberadora, tarea presente, también, en los varones que creen posible construir nuevas relaciones de género.
- La hermenéutica de género debe ser universal, desde personas definidas: mujeres empobrecidas de Latinoamérica y el Caribe con sus historias y vidas.
- También leemos la Biblia desde nuestros cuerpos, desde nuestros sentidos, desde nuestra condición de raza, clase, religión y cultura.
- La cotidianidad es fundamental para esta lectura, que se hace desde las luchas solidarias por la vida, la salud, el trabajo, la tierra, la ecología, la organización y hasta la indignación ante la violencia que destruye la vida.
- Es una lectura comunitaria, ecuménica, celebrativa, liberadora.

Por esto es tan importante la luz que diera el Concilio para que personas distintas a los religiosos empezaran a leer, interpretar y trabajar los textos con diferentes aproximaciones y análisis. El apropiarse de la estructura del texto, del movimiento de las palabras, de los personajes y acciones dentro del mismo y tener en cuenta aportes de otros métodos como el histórico crítico o el estructuralista,

³ La institución está vinculada con la Comunidad de Educación Teológica Ecuménica de América Latina y el Caribe (CETELA) y mantiene convenio con la Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL).

⁴ Presbitera, teóloga bíblica. Proviene de la Iglesia presbiteriana de los Estados Unidos. Fundadora del grupo ecuménico en la búsqueda de la justicia y la igualdad «Evangelizadoras de los apóstoles», espacio de reflexión teológica para recrear lo sagrado y lo profano con ojos de mujer. Muere el 28 de julio del 2011 en Cali.

y acercamientos como el sociológico y las teorías de género, contribuyó a una comprensión más incluyente del texto.

La Biblia, leída desde esta perspectiva, ha generado nuevas dimensiones teológicas, ha motivado a muchas mujeres de la base y de la academia para alimentar una espiritualidad basada en la certeza de que es posible acceder a maneras incluyentes en la lectura del texto.

Una Iglesia pueblo de Dios: Lumen gentium

En la constitución dogmática *Lumen gentium*, la Iglesia se interpreta como *pueblo de Dios*, que peregrina a través de la historia y legitimada solo por Jesucristo, la luz de los pueblos. Luz que determina su identidad y su misión: ser, como pueblo de Dios, «en Cristo, como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*LG* 1). Todos –que incluye todas– por el bautismo nos hacemos miembros de la Iglesia, por tanto, participamos del ministerio real, sacerdotal y profético de Jesucristo. Todos los bautizados tenemos la misión de trabajar en la construcción de la comunidad pueblo de Dios a fin de testimoniar el evangelio y construir comunidad de fe.

La categoría pueblo de Dios animó especialmente a las mujeres a asumir con mayor determinación su compromiso y liderazgo en la Iglesia, asumiendo tareas de vanguardia en la evangelización y protagonismo teológico: seglares, religiosas, animadoras de comunidades, asesoras de proyectos comunitarios, talleristas, acompañantes en cursillos de cristiandad, misionera, algunas insertándose en barrios marginales.

El impacto del Concilio y el Espíritu de Dios Padre-Madre, despierta en numerosas mujeres en la Iglesia una fuerte vocación pastoral y teológica. Entre ellas, la memoria del pueblo pobre tiene presente a mujeres mártires de nuestro país, presididas por Teresita Ramírez, religiosa de la Compañía de María, asesinada en Cristales, Antioquia, el 28 de febrero de 1989.

Fruto de estos acontecimientos y del liderazgo en comunidades eclesiales de base, la Conferencia de Religiosos de Colombia CRC creó la «Comisión Mujer Iglesia», cuya intencionalidad fue presentada por Martha Cecilia Yepes a los/as asistentes al Primer Congreso Nacional de la Asociación de Teólogos Koinonía, celebrado en noviembre de 1990. La propuesta encontró acogida por parte de la mayoría de participantes, mujeres que venían trabajando en varias organizaciones de base y que tenían, a la vez, vinculación con la academia, como Graciela Melo⁵ y la religiosa dominica Maritze Trigos. Por otra parte, el 25 de noviembre de 1990 se realizó el «Día de la no violencia contra la mujer», motivado especialmente por las CEB, y una de cuyas líneas de trabajo fue la defensa de la mujer oprimida.

Estos dos acontecimientos –la creación de la «Comisión Mujer Iglesia» y la celebración del «Día de la no violencia contra la mujer»– marcaron el momento coyuntural para que en la reunión de evaluación de la celebración del 25 de noviembre, en la CRC, mujeres cristianas iniciaran un nuevo camino en Colombia: la conformación de una nueva Comisión, integrada por religiosas y seglares de distintas disciplinas y denominaciones cristianas dinamizadoras del trabajo desde y por la mujer.

En 1992 las actividades de esta Comisión se centraron en cuatro líneas de reflexión-trabajo: 1) la mujer en la historia de las culturas del país; 2) mujer y autodescubrimiento; 3) mujer en la Biblia; 4) mujer y 500 años en el proceso de evangelización. A partir de estas

⁵ En palabras de Graciela: «Me defino como teóloga, maestra, madre y feminista», pues tenía cada uno de estos rasgos marcados en su vida. Nació un 24 de diciembre. Experiencias tenidas en su peregrinar por Europa e Israel, la llevaron a tomar la decisión de regresar a Colombia, con el propósito de estudiar teología. Como maestra se desempeñó en el Distrito de Bogotá en varios colegios y posteriormente como tallerista e investigadora educativa en la Dirección de Investigación para la Educación del Centro Experimental Piloto (DIE-CEP). Profesora de la Universidad Javeriana y de la Salle. Asesora en la Conferencia de Religiosos de Colombia, en diversos grupos con mujeres y maestras. Como feminista, participó en la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Asociación de Educadores ADE, en la Comisión Mujer-Iglesia de la CRC y fue delegada al Colectivo de Mujeres de Bogotá y a la Red Nacional de Mujeres.

cuatro líneas se desarrollaron, en todo el país, talleres, coloquios, congresos, paneles y publicaciones, como aporte de la Comisión al quehacer teológico.

La Comisión se dedicó, en 1993, a descubrir la potencialidad de la mujer, centrada en la igualdad de los derechos humanos. Con este propósito, se realizaron talleres como: «Mujer y autonomía desde la perspectiva bíblica»; «Poder y liderazgo de la mujer»; «Los derechos de la mujer».

En el año 1994, «Año Internacional de la Familia», la Comisión asumió este tema para su trabajo. Los talleres fueron orientados desde tres temáticas: 1) desde la mujer misma, el cuerpo como lugar teológico; 2) desde la autenticidad del amor, relación hombre-mujer; 3) ¿los hijos son de quién?, la casa un espacio para recrearme y poder pensar. Y, junto con estos talleres, se realizaron distintos niveles de formación en hermenéutica bíblica feminista.

Como una manera de evidenciar la actividad realizada por la Comisión y gracias el ejercicio juicioso de quienes eran trasladadas a otras ciudades, poco a poco se fueron perfilando distintos trabajos en torno a cuatro temáticas, con sus propios objetivos cada uno:

1. *Mujer - identidad.* Tuvo como objetivo trabajar por la liberación de la mujer, desde la experiencia de un pueblo creyente y empobrecido, en el compromiso por la justicia; adquirir una conciencia más profunda de la identidad de las mujeres y del potencial liberador, integrador y generador de vida que ellas poseen para contribuir en la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

2. *Mujer - varón en reciprocidad.* Trabajó por integrar la búsqueda de la mujer y del varón para crecer juntos y construir el sueño igualitario del reino de Dios.

3. *Mujer - Iglesia.* Su propósito era despertar la conciencia y propiciar la formación de las mujeres cristianas para cualificar su participación en la Iglesia y ganar derechos al interior de la misma; impulsar las opciones y líneas de acción de la Conferencia de Religiosos de Colombia hacia la dignificación de la mujer laica

y religiosa en su misión profética y evangelizadora; reivindicar a María y a las mujeres que, desde el aporte liberador en la historia de salvación, han contribuido en el caminar de la Iglesia de los pobres; aprender a leer la realidad, la Biblia y la teología con ojos de mujer.

4. *Mujer - ecumenismo.* Se ocupó de fortalecer la Comisión con la participación de mujeres de la base de otras iglesias que comparten las opciones por este trabajo para hacer posible el ecumenismo; de mantener una relación de comunicación y apoyo mutuo con el movimiento popular de mujeres, con otras organizaciones feministas, regionales, nacionales y latinoamericanas para el mutuo enriquecimiento y construcción de la unidad en el proceso de liberación.

Los espacios en Colombia, sobre todo en el sector cristiano, que apoyaron estas iniciativas de las mujeres en las décadas de los años 70 y 80, fueron pocos e irrelevantes. Sin embargo, persistió el interés por la organización, la formación teológica-bíblica, la profundización en la espiritualidad e identidad de la mujer. «Sabemos que en América Latina buen número de mujeres están comprometidas con este movimiento por la vida y por el respeto a la dignidad de la mujer», reconoció la Comisión⁶.

Es importante resaltar cómo, bajo el impulso del Concilio Vaticano II, estos grupos, entre muchos otros a nivel nacional, fueron tomando conciencia de la necesidad de trabajar por la liberación de la mujer, desde la experiencia de las mujeres de base. Tuvieron como motivación la búsqueda y visibilización de los valores femeninos en las distintas formas de vida religiosa y laical, el papel de vanguardia y protagonismo de mujeres construyendo espacios de inserción y movimientos de organización popular en defensa de la vida en zonas de conflicto.

⁶ Cf. COMISIÓN MUJER-IGLESIA DE LA CRC, «Mujer. Historia, amor, vida», en *Revista Vinculum* 181-182 (oct-dic/1995), pp. 9-13.

Las mujeres que participamos en esta Comisión Mujer-Iglesia sentimos la presencia del Espíritu, del Padre y Madre, de su Hijo que nos llama a levantar nuestra voz como signo de comunión ante tanta exclusión. Consideramos que nuestra experiencia creyente y captación del amor de Dios nos permite crecer en la reciprocidad varón-mujer. Contamos con la fuerza de María de Nazaret, la discípula fiel, mujer profética que canta las maravillas de Dios en ella⁷.

En el hoy colombiano, es posible que la relectura de los textos de la constitución *Lumen gentium* permita enfatizar con mayor vigor los diálogos y reflexiones críticas acerca de los ministerios eclesiás. Este desafío es importante para las mujeres laicas y religiosas que realizan actividades pastorales, desempeñando diversos servicios y ministerios en la Iglesia.

En los últimos años, la pastoral católica de mujeres y las diversas asociaciones que lideran estos procesos han vuelto a dirigir su mirada hacia el sacerdocio común y los carismas de las mujeres. El ministerio ordenado no puede ser ignorado. La práctica evidencia la presencia de la mujer en distintos procesos de formación en la fe, como la preparación para la vida sacramental en niños y adolescentes, el acompañamiento en la enfermedad o en procesos comunitarios de reconciliación.

Un escenario social: Gaudium et spes

El aporte e impacto generado por el Concilio se plasma ante todo en la constitución pastoral *Gaudium et spes*: al identificarse con la situación de la humanidad actual, la Iglesia se convierte en una instancia presente en el hoy de la historia. Por tanto, al ser leído este documento, reflexionado y puesto en práctica por laicos/as, se descubre la primordial estructura encarnatoria de la fe, la presencia divina en el compromiso de los seres humanos por desarrollar espacios significativos, para

⁷ *Ibid.*, p. 13.

la humanización. En este contexto, la participación femenina está presente. La Iglesia define su nueva identidad como Iglesia en el mundo, oponiéndose con la fuerza del evangelio a todo aquello que signifique desamor, muerte y lesa humanidad. Recordemos las palabras del papa Pablo VI a las mujeres en la clausura del Concilio:

Y ahora es a vosotras a las que nos dirigimos, mujeres de todas las condiciones, hijas, esposas, madres y viudas; a vosotras también, vírgenes consagradas y mujeres solteras. Sois la mitad de la inmensa familia humana.

La Iglesia está orgullosa, vosotras lo sabéis, de haber elevado y librado a la mujer, de haber hecho resplandecer, en el curso de los siglos, en la diversidad de sus caracteres, su innata igualdad con el hombre.

Pero llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer llega a su plenitud, la hora en que la mujer ha adquirido en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora.

Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del evangelio pueden ayudar tanto a la humanidad a no degenerar.

En un esfuerzo por responder a la invitación del Concilio a «vivir la Iglesia en el mundo», una Iglesia profética inspirada por la fuerza transformadora del evangelio, distintos grupos de mujeres han identificado rostros concretos, experiencias comunitarias de solidaridad, en las que se comparte la situación de las personas, la palabra y el cuerpo de Dios y se comprometen con la vida de los más necesitados; grupos de mujeres interesadas por otras mujeres, cuyas vidas fueron arrasadas por pobreza, desempleo o violencia. La Iglesia es todo esto y mucho más: es donde se retoma el camino de la humanización y de la *kénosis*; es donde las acciones están marcadas por el amor del Dios que se ofrece y que perdona. En este sentido, la Iglesia se construye como Iglesia servidora, diaconal, haciéndose cargo de la misión profética y evangelizadora al servicio de los marginados de la sociedad. El rostro de esta Iglesia diaconal está caracterizado por las diferentes formas de servicio de mujeres

que, tanto dentro como fuera de la Iglesia es necesario visibilizar en el presente.

En este sentido, la hermana Maritze Trigos da cuenta de algunos de los movimientos y de la presencia de la mujer colombiana en este campo, presentándolos desde tres poderes presentes en la sociedad: 1) el poder burocrático, expresado en normas y decretos; 2) el poder cultural, caracterizado por valores, costumbres, saberes y conocimientos; 3) el poder personal, que es cada quién como individuo, su identidad personal, manifestada por lo carismático, cuya autoridad es la vida. Estos tres poderes son posibilidad de acción y de pensamiento, son relaciones y exigencia de compromiso y proyección en realizaciones concretas y expresiones de una ideología cultural. Los tres están mediados por una fuerza interna que los encauza, y que es la ideología que los sustenta.

El primero es el poder burocrático. Acepta una división sexual del trabajo, no hay distribución equitativa del mando, solo el varón es dueño y señor de la institución social. La admisión de este enfoque se basa en la aprobación del patriarcado como suprema autoridad. La mujer, por su biología, se asocia con la naturaleza⁸.

Esta negación a la mujer para ejercer el poder la vemos reflejada en Colombia cuando, por ejemplo, un comentario de la Constitución de 1886 explicaba por qué no se le concedía el derecho de ciudadanía a la mujer.

La mujer no ha nacido para gobernar la cosa pública y ser política, precisamente porque ha nacido para obrar sobre la sociedad por medios indirectos, gobernando el hogar doméstico y contribuyendo incesante y poderosamente a formar las costumbres (generadoras de leyes) y a servir de fundamento y modelo a todas las virtudes delicadas, suaves y profundas⁹.

⁸ División del trabajo para la mujer colombiana. Presentado por la Universidad Nacional. Curso «Mujer y sociedad». Bogotá, noviembre de 1991.

⁹ José María SAMPER, *Derecho público interno de Colombia. Comentario científico de la Constitución de 1886*. Bogotá, Imprenta de «La Luz», 1886, p. 33.

Recordemos algunos momentos de la lucha de las mujeres colombianas por acceder al poder. En 1940, Lucrecia Pardo Espinel es la primera mujer nombrada Tesorera por el Consejo Municipal de Choachí. En 1943 es nombrada la primera mujer por el Tribunal Superior de Bogotá. En 1944 surgen diferentes organizaciones femeninas, entre ellas la «Unión Femenina de Colombia», por iniciativa de Rosa María Moreno e Ilda Carriazo. En 1945 la dirigente tabacalera santandereana Lola Martínez informaba en la primera Conferencia Nacional Femenina de Mujeres que debió enfrentarse a la jerarquía de la iglesia de Santander, porque los confesores imponían como penitencia a las mujeres renunciar al Sindicato, bajo pena de excomunión. Lucila Rubio de Laverde fue la primera mujer a la que el Congreso de Colombia dio el uso de la palabra para resaltar los derechos políticos de la mujer¹⁰.

En abril de 1954 se creó en Bogotá la «Organización Femenina Nacional», coordinada por Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia. El objetivo de la Organización consistió en unir a las mujeres colombianas sin distinción política o social, para luchar por el reconocimiento y la guarda de los derechos de la mujer y de la infancia a la luz de las normas de la ley de Cristo¹¹. Exigían sufragio femenino, igualdad de derechos políticos para varones y mujeres, contra los despidos por matrimonio o estado pre-natal, por el derecho a ocupar altos cargos en el Estado, etc.

Tuvimos que esperar hasta 1945, cuando fue reconocida la mujer como ciudadana, y, hasta 1957, cuando se reconoció su derecho al voto.

En 1974 se expidió el decreto 2820, del estatuto sobre la igualdad jurídica de los sexos, que estableció iguales derechos para varones

¹⁰ Citado por Maritze TRIGOS, en: COMISIÓN MUJER-IGLESIA DE LA CRC, «Mujer. Historia, amor, vida», en *Revista Vinculum* 181-182 (oct-dic/1995), pp. 9-13. Tomado del curso «Mujer y Sociedad». Universidad Nacional. Bogotá, noviembre de 1991.

¹¹ *Agitación Femenina* 2 (1944). Citado por Maritze TRIGOS, en «Relaciones de género confrontadas a dos poderes», en *Revista Vinculum* 181-182 (oct-dic/1995), pp. 37-55.

y mujeres. La Ley 51 de 1981 eliminó todas forma de discriminación a la mujer, disposición que fue asumida por la Constitución del 91. En el año 1990 aumentó la participación de mujeres en cargos públicos y en 1991 la actual Constitución estableció, en el artículo 40: «Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de la Administración Pública».

Aunque en todo este proceso no se nombra de manera explícita el componente religioso, sí da cuenta del carácter creyente de estas mujeres y la «intervención» de algunos sectores de la Iglesia católica para frenar la mal llamada «emancipación femenina», cuando se trataba de exigir los derechos mínimos como ser humano y como ciudadana.

La experiencia de las mujeres, con su componente socio-eclesial, nos da la clave para interpretar estas experiencias desde la teología. Estas experiencias fueron el motor del cuestionamiento femenino. Las mujeres empezaron a cuestionar las definiciones de feminidad, no solo en la sociedad, sino también en la Iglesia y en la teología. Así, se puede decir, con autores como Scannone, que la experiencia de las mujeres como tal no constituye una fuente de la teología, en sentido estricto, pero, estas acciones sí pueden ser leídas como lugares teológicos, o como lugares hermenéuticos en donde acontece la revelación de Dios¹².

En cuanto al poder cultural, históricamente, la mujer estuvo reducida al espacio doméstico y considerada, en forma exclusiva, como madre y educadora de sus hijos, como si solamente fuera ella quien engendra. Hoy, al estar vinculada a la fuerza de trabajo productivo, le corresponde al varón asumir junto con ella el trabajo doméstico, porque juntos en sus diferencias hacen de la casa un sitio común.

La ley colombiana también ha ido reconociendo este poder: Mediante el decreto 1878 de 1990 se creó la «Consejería Presidencial

¹² Cf. Juan Carlos SCANNONE, «Los ejercicios espirituales: lugar teológico», en *Stromata* 47 (1991), pp. 231-247.

para la Juventud, la Mujer y la Familia», con la obligación de diseñar, programar, orientar, coordinar y ejecutar proyectos que garanticen la defensa y el respeto de los derechos de las personas. Esta Consejería Presidencial también apoyó la realización de un estudio a fin de analizar, desde la perspectiva de género, los textos escolares y elaborar una guía de recomendaciones para la elaboración futura de textos no sexistas. El Ministerio de Educación institucionalizó «El sello para el libro no sexista», a las editoriales que acojan estas recomendaciones. A este trabajo de concienciación y búsqueda de una pedagogía no sexista contribuyó la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Asociación de Educadores ADE a través de la realización de talleres en distintos planteles educativos del país.

Y el poder personal, que en la historia del país y de la Iglesia colombiana se ha tornado tan esquivo a la mujer, se refiere al derecho a la identidad personal, a la posibilidad de tomar opciones y a tener la libertad de expresión en el respeto mutuo, en el reconocimiento a la dignidad humana.

Bajo el impulso renovador del Concilio Vaticano II, el ejercicio juicioso de los signos de los tiempos, el acercamiento a nuevos conocimientos, saberes y servicios eclesiales, entre otros, las mujeres nos hemos venido empoderando y tomando conciencia de la necesidad de formar parte activa de la vida social y eclesial. Sin embargo, esto lo alcanzaremos cuando reconozcamos que todos somos iguales, con la dignidad que debe caracterizar a todo ser humano; cuando conscientes de esta realidad, exijamos el cumplimiento de derechos y seamos cumplidoras de deberes, entre otros a una preparación y participación crítica en todos los asuntos sociales y eclesiales del país.

El grupo de la «Casa de la mujer»¹³ se ocupa de la autoafirmación como una forma para tener una identidad propia; para pensar

¹³ Para ampliar información acerca de organizaciones, ONG y colectivos de mujeres en Colombia, se puede consultar: Helena PÁEZ DE TAVERA / María Cristina OCAMPO DE HERRÁN / Norma VILLARREAL, *Protagonismo de Mujer. Organización y Liderazgo Femenino en Bogotá*. Bogotá, Fundación Friedrich Naumann – Prodemocracia, 1989.

por nosotras mismas; para luchar contra nuestra opresión; para creer en nosotras mismas y en nuestra capacidad de pensar y de actuar; para demostrar cualidades ignoradas. La autoafirmación es resistencia a los valores dominantes en los que lo masculino y los valores burgueses parecen construirlo todo¹⁴.

Con relación al artículo 5º de la «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer» propone: Modificar los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos en funciones estereotipadas de hombres y de mujeres¹⁵.

Después de este análisis de los poderes existentes, podemos constatar que las expresiones de dominación y búsqueda de liberación en las relaciones de género son un hecho cultural y social que se concreta, básicamente, en las relaciones varón-mujer. Relaciones que han evolucionado, tienen visos históricos de acuerdo a los movimientos culturales, políticos, económicos y religiosos. Toda una ideología, una intencionalidad, surge en estos cambios culturales.

El reino de Dios se amplía con las múltiples colaboraciones entre cristianos y organizaciones no gubernamentales, con la lucha contra el hambre, la destrucción ambiental, la trata de blancas, la atención a población vulnerable por desplazamiento forzado. Es imperativo reconocer y destacar estas formas de evangelización realizadas sobre todo por mujeres y efectuadas más allá de los límites institucionales de las iglesias y más allá de los diferentes contextos profesionales, honoríficos y privados; y también es necesario integrarlas al interior de las distintas formas institucionales de la Iglesia. Es importante abrir tales espacios de comunicación en los numerosos «umbrales» en donde se encuentran y viven seres humanos, espacios

¹⁴ Cf. CASA DE LA MUJER (ed.), *Nuevos espacios y otros retos, propuesta a las mujeres*. Bogotá, Casa de la Mujer, 1986.

¹⁵ *Ibid.*, p. 35.

en donde se exprese y encarne de manera novedosa y creativa la palabra de Dios, porque captamos la revelación de la palabra de Dios cuando esta puede llegar a seres humanos que experimentan dolor, tragedia y abandono que es posible aliviar.

Un escenario celebrativo: Sacrosanctum concilium

El escenario celebrativo experimentó grandes cambios con el Concilio, especialmente en la celebración eucarística, en la que las mujeres empezaron a participar de una manera nueva. Es verdad que se abrieron «oportunidades» para que las mujeres, especialmente las religiosas, pudieran colaborar en las parroquias: como lectoras, distribuyendo la eucaristía entre los fieles, celebrando paraliturgias para mujeres, acompañando distintas formas de dirección espiritual.

En Colombia se empezó a hablar de una «iglesia de mujeres». Ellas empezaron a reclamar un lenguaje inclusivo que no las discriminara en las oraciones, que las formas lingüísticas reflejaran las experiencias de ellas; empezaron a estudiar y a tener en cuenta una espiritualidad femenina, y a exigir misas especiales, nuevas formas de oración y también la cooperación de ellas en la formación catequética.

Como consecuencia de este proceso, se crearon escuelas de catequesis en las que las mujeres programaban, organizaban, orientaban y acompañaban distintos momentos de la catequesis. Las religiosas, especialmente, empezaron a formarse en distintos institutos para la catequesis y la evangelización.

Las mujeres participantes en procesos de evangelización en comunidades de fe empezaron a tomar conciencia de sus derechos, quizás motivadas un poco por movimientos feministas tanto en el mundo desarrollado como en América Latina. Con el surgimiento de las comunidades de base, en la década de los 70, las mujeres se descubrieron parte de la Iglesia y de los movimientos sociales. Esa participación en la comunidad significó un momento de liberación.

Primero, porque había muy poca reflexión al respecto y las reflexiones giraban en torno a la forma como Débora y María se pusieron al servicio de la comunidad.

En Colombia, inició estudios de teología en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, en 1965, la religiosa Ana Briceño. Como laica, Isabel Corpas de Posada ha sido pionera en el estudio de la teología y, gracias a ella, otras pudimos seguir sus pasos y enriquecernos con su saber. Se ha preocupado por identificar cuál es nuestra identidad y nuestro aporte al quehacer teológico. En palabras de Isabel, ratifico que «si bien el mundo pensado por los hombres y para los hombres excluyó a las mujeres, en la actualidad, hemos podido adquirir una formación teológica, desde donde “percibimos” en las prácticas históricas del mundo bíblico y de los dos mil años de cristianismo, datos que probablemente han pasado “desapercibidos” para los hombres de iglesia»¹⁶.

¿Hacia dónde se dirige nuestra mirada?

En las comunidades del cristianismo naciente, el ministerio era un signo específico de la continuidad entre Jesucristo y la Iglesia, enraizada en la presencia del Espíritu. Por tanto, los ministerios, incluida la presidencia en la fracción del pan, eran un signo de la actividad totalizante del Espíritu sobre toda la comunidad¹⁷. El modelo eclesial del discipulado igualitario entendió esta continuidad y, por

¹⁶ Cf. Isabel CORPAS DE POSADA, «Mujeres teólogas: ¿cuál es nuestra identidad y nuestro aporte al quehacer teológico?», en *Franciscanum* 151 (ene-jun/2009), pp. 37-76. «Las voces de mujeres teólogas son el hilo conductor de la presente reflexión, desarrollada en tres momentos: el horizonte de comprensión, que incluye los condicionamientos personales de la autora y los actuales condicionamientos socio-culturales y epistemológicos del quehacer teológico; la tradicional ausencia de las mujeres en espacios académicos en el contexto patriarcal del saber, y algunas características del trabajo de las mujeres y su contribución al quehacer teológico».

¹⁷ Edward SCHILLEBEECKX, *La misión en la Iglesia*. Madrid, Sigueme, 1971, p. 11.

eso, adoptó en su actividad ministerial un carácter participativo de forma tal que pudo incorporar la diversidad de sus actores en funciones equivalentes, libres de jerarquías. En consecuencia, tendió hacia la incorporación de las mujeres por tres motivos: primero, la comunidad entendió que los dones, ministerios y funciones provenían del Espíritu, no por mediación de un liderazgo definido por la condición sexual, por los valores culturales de género u otra jerarquía eclesiástica o secular; segundo, la igualdad en el Espíritu debe ser expresada en la organización concreta de la comunidad cristiana y ser traducida en las formas de relación cotidiana; tercero, las comunidades tempranas entendieron que la subordinación de las mujeres era correspondiente al orden patriarcal dominante.

La función de autoridad, por tanto, está en relación con la edificación de la comunidad (1 Cor 12,1ss) y no radica en ningún carácter ontológico preexistente; más aún, el concepto de autoridad en el movimiento cristiano se opone claramente a los conceptos de poder y autoridad prevalecientes en el contexto de sociedades de corte jerárquico patriarcal. Según Edward Schillebeeckx, aunque existe autoridad y liderazgo en las comunidades cristianas de la Iglesia naciente, en realidad no existe jerarquía¹⁸. Existen relaciones socio-ecclesiales que trascienden diferencias y que dan lugar al ejercicio igualitario en la presidencia sacramental, en la dirección, en los diversos ministerios.

En este modelo de Iglesia, la autoridad no está basada en rangos sociales o sexuales sino en la responsabilidad compartida en la tarea misional: «Pues bien, ustedes son cuerpo de Cristo, y cada uno por su parte es miembro. En la comunidad Dios ha establecido a algunos en primer lugar como apóstoles; en segundo lugar, como profetas; en tercer lugar, como maestros; luego hay milagros, luego dones de curar, asistencias, funciones directivas, diferentes lenguas»¹⁹ La actividad de las mujeres en la presidencia sacramental y

¹⁸ Edward SCHILLEBEECKX, «Ministerios en la Iglesia de los pobres», en *Concilium* 196 (1984), pp. 458-459.

en la dirección de la Iglesia en todas sus esferas, necesita ser enfatizada cada vez más en la presente Iglesia.

En términos de la construcción del discurso eclesiológico, el desafío actual para mujeres y varones es el de ofrecer una reflexión que ayude a revelar con claridad las afirmaciones centrales, los temas, los cuestionamientos, las victorias, los espacios de autoridad y de poder emancipatorio que encuentran raíz en las vidas de las mujeres, para avanzar hacia modelos socio-eclesiales que promuevan justicia y real participación, en congruencia con las formas organizativas que revelan la intención genuina del cristianismo.

Si la reflexión y la acción eclesiológica no apunta a implicaciones prácticas y si no trabajamos por concretizarlas en lo cotidiano, nuestra reflexión prolongará la retórica del discurso eclesiológico tradicional. En este discurso, la igualdad entre mujeres y varones se proclama con infinidad de malabarismos conceptuales, pero en la realidad vivimos en una Iglesia profundamente desigual, contraria a una vida en estado de justicia.

Bibliografía

- CASA DE LA MUJER (ed.). *Nuevos espacios y otros retos, propuesta a las mujeres*. Bogotá: Casa de la Mujer, 1986.
- COMISIÓN MUJER-IGLESIA DE LA CRC, «Mujer. Historia, amor, vida», *Revista Vinculum* 181-182 (oct-dic/1995), pp. 9-13.
- CORPAS DE POSADA Isabel, «Mujeres teólogas: ¿cuál es nuestra identidad y nuestro aporte al quehacer teológico?», *Franciscanum* 151 (ene-jun/2009), pp. 37-76.
- SCANNONE Juan Carlos, «Los ejercicios espirituales: lugar teológico», *Stromata* 47 (1991), pp. 231-247.
- SCHILLEBEECKX Edward, *La misión en la Iglesia*. Salamanca, Sigueme, 1971.
- «Ministerios en la Iglesia de los pobres», *Concilium* 196 (1984), pp. 455-470.